

## I. El marco jurídico y administrativo

### I.1 Las Comunidades Autónomas en la Constitución

### I.2 La organización institucional

## II. La financiación de las competencias autonómicas. El Régimen Común

### II.1 La financiación autonómica en la Constitución y la LOFCA

### II.2 El período inicial

### II.3 El período definitivo

#### II.3.1. La participación en los ingresos del Estado (PIE)

#### II.3.2. El primer intento de introducir corresponsabilidad fiscal. El Acuerdo del CPFF de 1993

#### II.3.3. El nuevo modelo del quinquenio 1996-2001

#### II.3.4. La reforma de la reforma

#### II.3.5. Los primeros resultados del funcionamiento del nuevo modelo

### II.4 Los ingresos tributarios autonómicos

#### II.4.1. Las competencias tributarias de las Comunidades

#### II.4.2. El marco organizativo y la gestión tributaria autonómica

#### II.4.3. Los tributos cedidos por el Estado

#### II.4.4. Tributos propios y recargos

#### II.4.5. Tasas y Precios públicos

### II.5 Los ingresos condicionados

#### II.5.1. La financiación de la Sanidad transferida

#### II.5.2. Conclusiones

#### II.5.3. El Fondo de Compensación Interterritorial

#### II.5.4. Los Fondos Europeos

### II.6 Consideraciones finales

## III. El Régimen Foral

### III.1 La Autonomía del País Vasco y su Sistema de Financiación: el Concierto Económico

#### III.1.1. Antecedentes históricos

#### III.1.2. Articulación y características del Concierto Económico

#### III.1.3. Evolución del Concierto Económico: Legislación

#### III.1.4. Capacidad normativa y exaccionadora de la CAPV

#### III.1.5. La reforma del Concierto Económico de 1997

#### III.1.6. Organización y Composición de la Hacienda Vasca

#### III.1.7. La metodología de cálculo del Cupo

#### III.1.8. El cupo para el quinquenio 1997-2001

#### III.1.9. La cesión de los impuestos especiales

## III.2 El Convenio Económico entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado

### III.2.1. El Sistema navarro y la Aportación

### III.2.2. La metodología de la aportación del año base 1990

### III.2.3. La metodología de la aportación para los años restantes del quinquenio

### III.2.4. La transición del Convenio del 69 al del 90

## IV. El endeudamiento autonómico

### IV.1 II. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Y FUENTES ESTADÍSTICAS DEL ENDEUDAMIENTO

#### IV.1.1. Las estadísticas del Banco de España y el PDE

#### IV.1.2. Los criterios de los ECP y su seguimiento

## V. ARITMÉTICA PRESUPUESTARIA Y LÍMITES AL ENDEUDAMIENTO EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### V.1 Los límites y restricciones de la Lofca al endeudamiento

#### V.1.1. El ratio de la carga financiera

#### V.1.2. Las autorizaciones

#### V.1.3. La regla de oro

### V.2 Los Escenarios de Consolidación Presupuestaria

#### V.2.1. El problema de la delimitación contable

#### V.2.2. El problema de la bilateralidad y la opacidad

#### V.2.3. Asimetría de esfuerzos y cumplimientos entre comunidades

#### V.2.4. Asimetría entre los límites de déficit y los de deuda

### V.3 CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

## VI. Alternativas al endeudamiento público presupuestario

### VI.1 Alternativas

### VI.2 ¿Dentro o fuera?

#### VI.2.1. Restricciones al endeudamiento

#### VI.2.2. Transferencia de riesgos y project finance

### VI.3 Estructuras “fuera de balance” públicas, mixtas y privadas, reguladas públicamente

#### VI.3.1. Modelos públicos “fuera de balance”

#### VI.3.2. Modelos cuasipresupuestarios fuera de balance

#### VI.3.3. Modelos privados y mixtos: concesiones

#### VI.3.4. Modelos espurios

### VI.4 Conclusiones y consideraciones finales